

Este periódico sale todos los días, y se suscribe en Madrid en el despacho de la Imprenta Real, y en las provincias en todas las administraciones de Correos.



PRECIOS DE SUSCRIPCION.

	Año.	Medio.	Tres meses.
Para Madrid.....	240	120	60.
Para el Reino.....	320	160	80.
Para Canarias.....	380	190	95.
Para Indias.....	400	200	100.

GACETA DE MADRID.

ARTICULO DE OFICIO.

S. M. la REINA nuestra Señora, su augusta Madre la REINA Gobernadora y la Serma. Sra. Infanta Doña María Luisa, continúan sin novedad en su importante salud.

INGLATERRA.

Lóndres 12 de Enero.

Fondos públicos. Consolidados 92½.

El marques de Londonderry ha triunfado de sus antagonistas, y aun diere de la discrecion de los ministros, y va á S. Petersburgo, como representante de nuestro Soberano en aquella corte. (*Courier*)

Sabemos que se preparan por los ministros medidas de grande importancia, que manifestarán al pais, no solo con palabras, sino con actos positivos, que el ministerio está resuelto á obrar segun los principios de una reforma práctica. (*Albion*)

El *Times*, despues de manifestar su sentimiento de que el cuerpo electoral de Lóndres no haya preferido candidatos mas dispuestos á moderar que á acelerar el movimiento, dice que muchos electores dando su voto á candidatos radicales, y principalmente á Mr. Grote, no han querido mostrar que aprobaban el sistema de estos últimos, sino su adhesion á la causa de la reforma; pero añade el mismo periódico que su error es deplorable.

El *Globo* dice que en todas partes se declara la victoria por los reformistas, y que la ciudad de Lóndres ha dado el primer ejemplo. En su opinion, las actuales elecciones van á decidir de la suerte de los torys, como partido dominante.

Se dice que la Gaceta publicará cuanto antes el nombramiento de tres Pares nuevos, que son el Lord baron del Echiquier con el título de baron de Abinger y Storwich, Lord Sidney con el de baron de Lisle y Dudley, y Lord Fitz-Gerald y Vezey con título de baron Fitz-Gerald. (*Globe*)

La lista de las elecciones que ha publicado el *Courier* dan el siguiente resultado: 124 reformistas, y 99 torys.

Tamworth ha nombrado á Sir Roberto Peel, y á Mr. Guillermo Jorge Peel.

Muchos periódicos de la oposicion han tratado de persuadir á sus lectores de que en caso que la mayoría de las elecciones sea contraria al ministerio, éste disolverá otra vez el Parlamento. Nosotros estamos autorizados para declarar que los ministros no se han ocupado un solo instante en lo que harán, si contra todas las probabilidades resultase opuesta á sus miras la mayoría de Diputados de la Cámara de los Comunes. Igualmente podemos asegurar que ningun miembro del gabinete ha manifestado en público ni en secreto su opinion sobre el sistema que convendría adoptar en la hipótesis á que se alude.

La cuestion de disolverse otra vez el Parlamento, puede discutirse en los periódicos; pero á menos de no vislumbrarse la posibilidad de que los ministros no obtengan la mayoría, cosa que no hay motivo de temer en el estado actual de las elecciones, no pensarán en la medida que les imputan. (*Morning-Post*)

El baron Van Zuylen de Nyevelt, que ha desempeñado las funciones de embajador especial del Rey de Holanda en las conferencias de 1832, va á llegar á esta corte dentro de breves dias. Se ignora todavia si este diplomático viene con una mision política, ó no; pero desde que se ha divulgado la noticia de su venida, corren voces de que el Rey de Holanda quiere establecer comunicaciones con el nuevo ministerio ingles para el arreglo definitivo de los negocios pendientes con la Bélgica. Se asegura que dicho Soberano desea ardientemente terminar con prontitud este tan debatido asunto. (*Times*)

El duque de Leuchtemberg desembarcó ayer en Gravesend á las tres de la tarde, acompañado de lord Fitzclarence y sir T. Fremantle, que segun se nos ha dicho, se habian incorporado con S. A. en Ostende. En la comitiva venian tambien el embajador portugues, el venerable ayo de S. A. y otros personajes de distincion. Al desembarcar fue recibido el Príncipe por el corregidor y demas autoridades, de cuyas atenciones se manifestó muy satisfecho, y fue en seguida á alojarse en la posada de Clarendon, *near Bond-street*. Probablemente estará pocos dias en Lóndres, y segun creemos se embarcará en el

PARTE NO OFICIAL. NOTICIAS EXTRANJERAS.

TURQUIA.

Constantinopla 13 de Diciembre.

Se va restableciendo la confianza, y todos creen que la paz no se alterará. Las noticias de Alejandria son satisfactorias; pues Mehemet-Ali se manifiesta dispuesto á acomodarse á las circunstancias y acceder á los justos descos de la Puerta; no es esta la vez primera que el bajá se expresa en términos conciliadores sin tener ánimo de reconciliarse sinceramente con la Puerta. Parecía sin embargo que las amenazas de las Potencias extrangeras han producido ahora cierta impresion, aunque algunos opinan que está procede de la crítica posicion en que se encuentra Ibrahim entre los rebeldes de Siria. Dicen que este general se presta á evacuar el distrito de Orfa, segun desea el Sultan: por el convenio de Koniah nunca debió entrar tropa árabe en este distrito.

Añaden que Ibrahim recela que entrando tropa otomana en el territorio enunciado se aumente el disgusto de los sirios, que considerarian este paso como prueba de debilidad. Desea por tanto que el distrito de Orfa se considere como pais neutral, sin que lo ocupen tropas turcas, ni egipcias, respetando siempre los derechos del Sultan. Esta última cláusula es bastante delicada, y no será fácil que la Puerta acceda á ella; antes al contrario, opinan generalmente que dará margen á largas negociaciones; circunstancia de que Mehemet-Ali se aprovechará tal vez, y sobre la cual contaba de antemano. La Puerta se propone enviar á Reschid-bajá las instrucciones necesarias para que ocupe el distrito de que hemos hablado en cuanto reciba orden para verificarlo.

Dicen que los habitantes de Orfa nada tendrán que satisfacer por gastos de guerra, pues Reschid-bajá está autorizado para proveerse de víveres para la guarnicion. Añaden que Mehemet-Ali ha oido con gusto la propuesta que se ha hecho de perdonarle los tributos atrasados que debe al Sultan, con tal que cumpla lo pactado en Koniah: y aun ha asegurado, segun parece, que no hubiera causado nuevos disgustos al Gran Señor si las circunstancias no lo hubiesen obligado á ello, y si le hubiera sido posible satisfacer lo mucho que le adeudaba: suponen tambien que manifestó esperaba cumplir en lo futuro las obligaciones que ha contraido, y pagar por entero á la Puerta.

El estado de salud pública en esta capital es satisfactorio, pues con el frio han disminuido los casos de peste. (*G. de Augsburgo*)

AUSTRIA.

Viena 30 de Diciembre.

El baron de Cetto, embajador de Baviera en esta corte, pasa con igual carácter á la de Inglaterra, y en su lugar vendrá el baron de Lerchenfeld, ministro de Hacienda en Munich. Dentro de pocos dias saldrá tambien de esta capital para Paris el conde de St. Aulaire.

Aseguran que en la próxima primavera se formará un campamento en Brunn; pero todavia no se ha traslucido nada que acredite esta voz.

Ha llegado á Ancona, procedente de Grecia, el caballero de Gasser, encargado de Negocios de Baviera en aquella corte. (*Gaceta de Augsburgo*)

month para Lisboa á bordo de la fragata *Duquesa de Braganza*. El conde Jenison, ministro plenipotenciario de Baviera, se presentó de los primeros á cumplimentar á S. A., como uno de los Príncipes de la familia Real de su Soberano. El duque ha cumplido 24 años el 9 del último mes.

Las personas que acompañan al Príncipe, y han venido con él, son las siguientes: el marqués de Ficalho, el vizconde de Sa de Bandeira, el conde Mejan, chambelan, y el baron Gustavo Billing de Trenbur, gentilhombre de Cámara del Rey de Baviera, el caballero Sarmento, ministro portugués en esta corte, el caballero de Almeida Garrett, encargado de Negocios en la corte de Bruselas, Mr. Mendizabal, agente del gobierno portugués en Londres, y Mr. Carvalho, agregado á la embajada portuguesa. (*Standard*.)

—El discurso del Presidente de los Estados Unidos, muy interesante por el párrafo relativo á la Francia, contiene varias amenazas contra este último país. Todo esto puede ser muy bien un efecto de estas maneras verdaderamente americanas, distintivo las mas veces de su conducta; y por lo mismo nos inclinamos á creer que no llegará el caso de un rompimiento.

FRANCIA.

Paris 14 de Enero.

Lonja de hoy. Cinco por 100 consolidados 106 fr. 59 c. Fondos españoles: renta de España al 3 por 100, 27½; empréstito Real de id., 44½; renta perpétua de id., 44½; Cortes 42½.

—S. M. el Rey de los franceses ha dado orden para que Mr. Serrurier, ministro plenipotenciario y encargado de Negocios de la corte de Francia en Washington se retire inmediatamente. El ministro de Negocios extranjeros dió cuenta de esta resolucion al ministro de los Estados Unidos en Paris, previniéndole al mismo tiempo que en virtud de esta comunicacion estaban ya á su disposicion los pasaportes que pudiera necesitar.

En cumplimiento de las obligaciones contraidas por la Francia, el proyecto de ley relativo á la deuda americana se presentará á las Cámaras; y se añadirá una cláusula destinada á asegurar y poner á cubierto de todo acontecimiento los intereses franceses que pudieran ser comprometidos. (*Monitor*.)

CÁMARA DE LOS DIPUTADOS.—Sesion del día 7 de Enero.

Aprobada el acta de la última sesion, jura y toma posesion Mr. Saubart. Continúa la discusion del proyecto de ley relativo al privilegio exclusivo para vender tabaco.

Leido el artículo 3.º, segun lo propone la comision, dice Mr. Desjobert, que para la fábrica de cigarros debe emplear el gobierno la tercera parte á lo menos de tabaco cosechado en el reino, fundándose, entre otras cosas, para sostener esta idea, en que de este modo logrará el gobierno mejorar la calidad del tabaco que se consuma en el territorio frances.

Mr. de Mosbourg se opone al dictámen de Mr. Desjobert, porque las consecuencias que resultarian, si se aprobase, serian aniquilar poco á poco el cultivo del tabaco en Francia; y seria mejor, á su parecer, declarar francamente que esta es la idea que se pretende realizar. Opina que se debe admitir el sistema ingles, que quita toda duda, ó bien favorecer el cultivo de esta planta, á fin de que dentro de algunos años pueda competir el tabaco cosechado en Francia con el que se importa del extranjero; hallándose tanto mas persuadido de la exactitud de su opinion, cuanto le consta que en los departamentos meridionales hay terrenos que pueden dar un tabaco tan bueno, como el que viene de las colonias. Vota contra el artículo de la comision, y contra la propuesta de Mr. Desjobert.

Mr. Vivien cree que la proposicion de Mr. Desjobert es útil y ventajosa para la hacienda pública y para los consumidores. Confiesa que el tabaco extranjero es mucho mejor que el que se cosecha en Francia, y que será inútil cuanto se haga para luchar contra la diferencia de climas; citando en apoyo de su opinion el dicho de Mirabeau, que habiendo hecho á la asamblea nacional una proposicion semejante á la que ahora ocupa la atencion de la Cámara exclamó oyendo abogar en favor del cultivo del tabaco en Francia: «Señores, habeis establecido la igualdad de derechos, mas no podreis establecer la de las plantas!» Dice ademas que pocos terrenos se destinan al cultivo del tabaco, y que la libertad que se pide solo servirá para fomentar el contrabando.

Mr. Humann, ministro de Hacienda, expone detenidamente los inconvenientes que resultarian si se obligase al gobierno á tomar determinada cantidad de tabaco, de este ó de aquel punto; haciendo ver asimismo que es preciso dejarle toda la latitud posible para que en caso de guerra no falten los acopios necesarios para el consumo del reino. Concluye diciendo que es indispensable conservar el privilegio exclusivo en los términos que se propone, pues aunque conoce que no es el sistema mas perfecto, no se halla otro que sustituirle y que produzca la misma utilidad al Estado.

Mr. Mauguin procura rebatir las razones que ha alegado el ministro de Hacienda para probar que en caso de guerra podria faltar el acopio del tabaco, y termina aconsejando al gobierno que no desatienda la marina, que es una parte muy considerable de la fuerza de los Estados.

MM. Duvergier y Baudé sostienen la propuesta de Mr. Desjobert.

Mr. Gay Lussac dice que se debe adoptar el artículo por las razones que al fin de su discurso ha expuesto el ministro de Hacienda.

La Cámara desecha la proposicion de Mr. Desjobert, y aprueba el artículo que con la variacion propuesta por Mr. Anisson está concebido en estos términos. «Artículo 3.º El ministro de Hacienda señalará anualmente el número de hectáreas de tierra (1) que se han de destinar al cultivo del tabaco, y la cantidad de este que han de presentar los departamentos en donde sea permitido el cultivo, de modo que queden seguras á lo mas las cuatro quintas partes de los acopios de las fabricas Reales, para los tabacos indígenas.»

Se desecha una adiccion hecha por Mr. Mosbourg para que la cantidad de

tabaco que se pida á cada departamento se reparta entre los cultivadores por una junta, compuesta de las personas que indica dicha adiccion.

En seguida se aprueba el artículo 4.º, cuyo tenor es el siguiente: «Artículo 4.º El ministro de Hacienda fijará anualmente el precio que se haya de pagar por las diferentes clases de tabacos de la cosecha inmediata, en cada uno de los distritos que esten autorizados para cultivar dicha planta. Estos precios se anunciarán por carteles, y por los demas medios que generalmente se acostumbran, para que tengan toda publicidad.»

Mr. Delespaulé presenta una adiccion relativa al modo de justipreciar los tabacos: y Mr. Brigode otra en que se previene lo que se ha de practicar con el tabaco que no sea admisible para el consumo del público. La Cámara desecha ambas adiciones, y el Presidente levanta la sesion.

—Una carta de Argel del 27 de Diciembre, publicada por el *Explorador de Tolon*, contiene lo que sigue:

«Se habla de la próxima ocupacion de Belida, deseada con tanta impaciencia por los propietarios. La ejecucion de semejante proyecto no será difícil para el ilustre general que nos gobierna, y el cual está acostumbrado hace mucho tiempo á cortar toda especie de nudos gordianos.»

«Los duelos se multiplican de un modo espantoso. La preocupacion y el falso punto de honra han sacado al campo á dos jóvenes llenos de salud, de esperanza y de honor, MM. Masson, teniente de ingenieros, y Desmolins, propietario. En esta lucha bárbara, y sobre todo absurda en el siglo XIX, Mr. Desmolins ha perdido la vida de un balazo.»

ESPAÑA.

Madrid 27 de Enero

Parte recibido en la secretaría de Estado y del Despacho de Gracia y Justicia.

Excmo. Sr.: En 4 del actual se presentó en la campaña de Tarifa una partida de 15 á 20 hombres montados, robando armas y caballos, por cuya razon se calificaron de facciosos, y se persiguieron por el sargento comandante de carabineros del punto de Zara, é igualmente por otro destacamento de la Milicia urbana de caballería de aquella ciudad, y por haberse internado en la campaña de Medina, se persiguieron por estas autoridades y la de Alcalá de los Gazules, resultando que por la Real jurisdiccion de Vejer se formaba causa contra dicha faccion, sus cómplices y auxiliadores, segun asi se me comunicó por el Sr. comandante general interino de este Campo, para que en union del Sr. comandante de las armas y ayuntamiento que presido, se adoptasen cuantas medidas fuesen necesarias para el aniquilamiento de la referida faccion en el caso que se presentase en este distrito. En 14 se me dió parte, por el expresado Sr. comandante general, tenia aviso de que en el sitio del Pedregoso habia una reunion sospechosa, y que por si fuese la relacionada, habia dispuesto saliesen partidas de la Milicia urbana y guarnicion de Algeciras, debiéndose practicar lo mismo con la de esta ciudad, á fin de que marchasen en aquella direccion. Con anterioridad, y en la propia fecha, se me dió parte por D. Juan María Velurta, de este vecindario, que venia de la villa de Cortes, en la serranía de Ronda, de haber sabido existia una partida de facciosos compuesta de 10 hombres montados y armados, cuyo cabecilla se titulaba Don Antonio, y recorrían el término de Gaucin, su venta de Moyano y ermita del Rosario.

Desde el primer aviso adopté las disposiciones convenientes para que si llegaba á presentarse esta faccion en el término de mi jurisdiccion, fuese perseguida y aniquilada. Mas luego que recibí el precitado oficio del día 14, reüní al Ilustre ayuntamiento, que presido, é igualmente me puse de acuerdo con el Sr. comandante de las armas para adoptar las mas enérgicas deliberaciones, á fin de que sin pérdida de momento saliese una columna compuesta de 30 Milicianos urbanos de infantería, 12 de caballería, y 6 de esta arma de carabineros de Real hacienda, comandada por el teniente del primer cuerpo Don José Alcobá y Aranda; y manifestándome este oficial no podia tener efecto su partida si no se le facilitaban recursos para socorrer á los Urbanos por tres dias, no existiendo ni un real en los fondos de Propios ni de contribuciones, le entregué de mi particular peculio 600 rs. vn., ofreciéndole lo demas que necesitase para que no se demorase lo mas mínimo servicio tan interesante. Empezada la marcha de la indicada columna aquella misma noche, ya por las noticias relacionadas, y ya por las que adquirieron despues, tomaron la direccion hácia la ermita del Rosario, á cuyo punto llegaron despues de las tres de la tarde del siguiente día 15, y estando en ella la mencionada faccion, la batieron, persiguieron y dispersaron, cogiéndoles 4 prisioneros, mas un carabenero desertor que aparecia alli como detenido por ellos, habiéndose ahogado uno de los principales, llamado D. Juan Buceta, que por huir quiso vadear el rio Genar, y la corriente se lo llevó, cogiendo ademas 6 caballos, 3 escopetas y varios pertrechos de guerra, no pudiendo lograr la captura del cabecilla D. Antonio por la ligereza y descanso de su caballo, ni de otros 4 mas por igual razon.

Los cogidos han sido conducidos á esta ciudad, y puestos en segura prision; á quienes estoy formando la competente causa, con arreglo á los últimos decretos de S. M. la REINA Gobernadora, la que sustanciaré con la mayor celeridad para remitirla al tribunal superior del territorio.

No puedo menos de recomendar á V. E., para que tenga á bien elevarlo al soberano conocimiento de S. M., el mérito que han contraido los individuos de esta Milicia urbana que componian la columna, los cuales con la mayor decision, y superando las mayores fatigas é incomodidades de esta jornada, por un camino intransitable por las copiosas aguas que han reinado, con especialidad en estos últimos dias, batieron, dispersaron y aprehendieron denodadamente una faccion, cuyas miras eran las de perturbar la tranquilidad de esta leal y pacífica provincia.

Todo lo que pongo en el superior conocimiento de V. E., deseando sea de su aprobacion, en lo que disfrutaré la mayor satisfaccion, por corresponder, como siempre lo haré, á la confianza que le he merecido.

(1) Hectárea, medida que equivale á dos fanegas y media de tierra medida de Madrid.

Dios guarde á V. E. muchos años. San Roque 19 de Enero de 1835. — Excmo. Sr. = L. Francisco de Paula Linares. — Excmo. Sr. Secretario del Despacho de Gracia y Justicia.

VARIEDADES.

Economía política cristiana, ó indagaciones sobre la naturaleza y las causas de la pobreza y mendicidad en Francia y en Europa, y sobre los medios de aliviarlas ó impedir las, por el vizconde Alban de Villeneuve-Bargemont, antiguo consejero de Estado, prefecto del Norte, antiguo diputado, &c.

En su primer tomo, el autor ha procurado recoger sobre el horizonte intelectual y político los numerosos indicios de una renovación moral, que será la única que pueda salvar á la Europa de los males indecibles con que la amenaza el exclusivo y desigual fomento de los intereses materiales. Estableciendo la feliz armonía de los preceptos del Evangelio con los principios de la economía política, contribuirá poderosamente á acelerar esta renovación por la cual suspiran los mas elevados ánimos de estos tiempos, y que parece empezar á realizarse, pues ya los corazones se vuelven manifiestamente al cristianismo.

Mr. de Villeneuve acusa á la economía política de no haber cultivado sino la parte material del hombre; de haberse ceñido al análisis de la producción y el consumo de la riqueza, y haber desatendido su repartición. De esto y de la relajación de los principios religiosos nace la plaga del pauperismo, que se extiende por todas partes en razon directa del amontonamiento de la población jornalera; de la preferencia dada á la industria manufacturera sobre la industria agrícola, y de la concentración de los capitales, y los beneficios del trabajo que resulta del uso de las máquinas y la rebaja de los jornales.

El trabajo y la caridad, estos son los dos móviles, por medio de los cuales la humanidad puede cumplir su destino social y religioso; pero su acción debe ser simultánea. Si un exéptico egoísmo seca las fuentes de la caridad, al instante aparece en el corazón del individuo un antagonismo que se propaga rápidamente en la familia, la ciudad, la provincia y aun mas allá de las fronteras. El derecho y la justicia desfallecen en medio de todos los deberes vilipendiados; como ninguno quiere imponerse el menor sacrificio, pronto la ruina se hace general; la calumnia, tan bien definida con el nombre de asesinato moral, se extiende y roe los lazos sociales; los suicidios, los duelos, las guerras civiles y nacionales se multiplican; y en medio de esta terrible conflagración del amor propio y los intereses de todos, la libertad espira con las creencias morales y religiosas, sin las cuales no es mas que una amarga ironía. Nadie puede negar estos tristes efectos de la irreligion; y el mismo Voltaire ha confesado que una sociedad de ateos era imposible.

Ya es pues tiempo de que la caridad intervenga para restablecer el equilibrio y la concordia de las fuerzas sociales; se trata nada menos que del porvenir de la Europa y de la civilización del mundo. Segun Mr. de Villeneuve el número de pobres en Europa, es decir, de individuos que por no tener trabajo ó no poder trabajar viven á expensas de la caridad pública, asciende á 10,897,333, ó un 20 avo 8 décimos de la población general.

Mr. de Villeneuve ha reasumido en un cuadro la proporción entre la población agrícola y la población industrial, y de los indigentes con la población general de los diversos Estados de Europa. Semejante documento dice mas que muchos tomos sobre la situación presente, y el porvenir probable de dichos Estados. No pudiendo, con gran sentimiento nuestro, insertarle entero en nuestras estrechas columnas, incluiremos solamente la relacion entre las dos poblaciones industrial y agrícola, y entre el número de indigentes y la población general. Estos resultados, asi aislados, serán tal vez por lo mismo mas significativos.

Estados de la Europa.	Poblacion.	Relacion de la pobla- cion agrícola con la de poblacion industrial.	Relacion del número de los indigentes con la población general.
Inglaterra.....	23,400,000	:: 2 : 3	:: 1 : 6
Alemania.....	13,600,000	:: 3 : 1	:: 1 : 20
Austria.....	32,000,000	:: 4 : 1	:: 1 : 25
Dinamarca.....	2,500,000	:: 4 : 1	:: 1 : 25
España.....	13,900,000	:: 5 : 1	:: 1 : 25
Francia.....	32,000,000	:: 4 : 1	:: 1 : 20
Paises-Bajos.....	6,143,000	:: 2 : 3	:: 1 : 7
Portugal.....	3,530,000	:: 5 : 1	:: 1 : 25
Prusia.....	12,778,000	:: 5 : 1	:: 1 : 30
Rusia de Europa y Polonia.....	52,500,000	:: 14 : 1	:: 1 : 100
Suecia.....	3,866,000	:: 4 : 1	:: 1 : 25
Suiza.....	1,714,000	:: 2 : 1	:: 1 : 10
Turquía de Europa..	9,500,000	:: 7 : 1	:: 1 : 40
Totales.....	226,745,000	:: 3½ : 1	:: 1 : 20 2/5

La razon, pues, de las clases agrícolas á las clases industriales, seria en Europa como 3½ es á 1; y la razon del número de indigentes á la población total, seria como 1 es á 20 cuatro quintos.

La razon del número de los pobres con las dos poblaciones, seria como 1 es á 6 para la agrícola, y como 5 es á 1 para la industrial.

Se verá que el país que encierra proporcionalmente mas número de pobres en Europa es la Gran-Bretaña; y que el departamento de Francia, que tambien contiene mas, el del Norte, en el que domina el sistema económico inglés. Pero si los efectos de este sistema han sido deplorablemente idénticos en Inglaterra y en aquel hermoso departamento, ¿no es evidente que son inherentes al mismo sistema, y que se repetirán en donde quiera que se halle establecido? Tal es la opinion de Mr. de Villeneuve, y su obra tiene precisamente el objeto de precaver á la Francia contra un peligro que cree tan eminente.

Despues de haber indicado el número muy poco acorde de indigentes que los diversos autores atribuyen á la Francia, Mr. de Villeneuve da en una se-

rie de cuadros el resultado de sus propias indagaciones acerca de esta parte tan importante de nuestra estadística social. Estos documentos solos bastarian para recomendar la *Economía política cristiana* á la atencion de los mismos que no adoptaren su bella y consoladora teoria.

Resulta de las investigaciones de Mr. de Villeneuve que en 1829 el número de indigentes ascendia en Francia á 1,583,340, sin incluir á los que estaban recogidos en los hospicios y los hospitales, y á los que accidentalmente carecian de trabajo.

No permitiendonos el espacio presentar el estado recapitulativo de indigentes por departamentos, le damos reducido por regiones.

Regiones.	Habitantes.	Indigentes.	Razon de los indigen- tes á los habitantes.
Norte.....	3,288,207	348,731	1/9 2/3
Este.....	5,333,971	177,768	1/30
Mediodia.....	9,784,074	412,575	1/23 20/41
Oeste.....	6,737,289	345,635	1/19 2/34
Centro.....	6,737,133	301,631	1/23 2/5
Totales.....	31,880,674	1,586,340	1/20 1/10

Un resultado muy significativo es que el primer grado de la escala del pauperismo en Francia; á saber, un indigente por cada 6 habitantes, se aplica al departamento industrial del Norte; y el último grado de la misma escala, 1 por cada 58, al departamento esencialmente agrícola del Creuse.

Este resultado tan favorable á la agricultura se halla tambien confirmado por la razon de los pobres á la población de las ciudades que es 1 á 10, y solo 1 á 30 para la población del campo.

Segun Mr. de Villeneuve, la población indigente ha tenido en Francia desde 1829 un aumento de 252,362 individuos; asciende pues á un total de 1,838,702, y está en razon de 1 á 17, 13 diezochavos con la población general.

Habiendo administrado últimamente el departamento del Norte, en donde hemos visto subir el pauperismo á su mayor grado de intensidad, Mr. de Villeneuve se propuso naturalmente dicho departamento por objeto especial de su estudio. El deseo de ser útil, triunfando de su modestia, le decidió á exponer circunstanciadamente el plan que habia formado, y aun á publicar textualmente su correspondencia y sus actos administrativos. Se concibe bien cuánto interes práctico encierra esta parte de su obra, en la que se le ve, por decirlo asi, operando en la carne viva, y echando sobre la llaga dilatada y envenenada por la funesta crisis de 1826, el bálsamo de una inagotable y poderosa caridad. Nos bastará reasumir las principales medidas adoptadas ó propuestas por Mr. de Villeneuve para justificar estos elogios que solo parecerán exagerados á su humildad cristiana.

Establecimiento de cajas de ahorros; represion de la embriaguez; mejora de la higiene pública; propagacion de la instruccion religiosa y propia de cada profesion; traslacion de los indigentes á sus respectivos distritos, represion de la mendicidad, pero solo despues de haberle asegurado trabajo, socorros, ó asilo; supresion de la lotería; disminucion de contribuciones impuestas sobre la subsistencia de las clases necesitadas; organizacion mejor de los montes pios convertidos en un préstamo usurario restituído, es verdad, á la indigencia por la entrega de los beneficios en la caja de los hospicios; en fin, creacion de colonias agrícolas en las landas de Bretaña y de Gascuña á imitacion de las de los Paises-Bajos.

Tal es el conjunto del proyecto de Mr. de Villeneuve desde el año de 1829, para la extincion del pauperismo en Francia. No vemos lo que la ciencia, despues de cinco años de esfuerzos ulteriores y continuos, ha podido añadir á este sistema, al cual debe Mr. de Villeneuve el honor de ser colocado entre los primeros de nuestros administradores políticos.

Despues de haber hablado de la indigencia, Mr. de Villeneuve pasa á tratar de la mendicidad. Con este fin indica su intensidad por medio de la graduacion de las tintas en un mapa de Europa, y fija su número total en 1,121,763 individuos. Es imposible no experimentar una sensacion muy dolorosa al representarse un tan grande número de infelices que vagan por la Europa civilizada sin pan y sin asilo. Hé aqui la razon de los mendigos con la población general de cada Estado.

Paises-Bajos.....	1 por cada	102
Inglaterra.....		117
Portugal.....		127
Italia.....		126
Suiza.....		150
España.....		154
Francia.....		166
Alemania.....		200
Austria.....		200
Prusia.....		202
Suecia.....		243
Dinamarca.....		250
Turquía.....		666
Rusia.....		1000

Así que, los Paises-Bajos y la Rusia presentan, segun el autor, los dos extremos de la escala del pauperismo en Europa, y el termino medio en general viene á ser 1 mendigo por cada 194 habitantes.

El número de indigentes que pueden y no quieren trabajar asciende solamente al un quinto, 9 diezavos de la población menesterosa. Se ve cuan duro y erróneo es el cálculo que supone á la holgazaneria mas favorecida en la te-

partición de las limosnas, y cuánto mejor inspirada está la religion que excita á darlas por amor de Jesus que quiso vivir y morir en la pobreza.

Se ha visto que el número de indigentes es mucho menor en los Estados católicos y en el campo. Si pues la mendicidad es en ellos mas aparente, consiste únicamente en que se atreve á mostrarse sin exponerse á una represion que solo sería justa si la caridad pública ó privada se anticipase siempre al clamor de la indigencia.

No sabemos si existe en la actualidad un padron exacto de los mendigos que hay en Francia; mas no existiendo ninguno auténtico, Mr. de Villeneuve, cuyo celo no se detiene por ningun obstáculo, emprendió en 1829 fijar este ramo importante de la estadística nacional. Suponiendo, pues, que su trabajo no sea el único, siempre será preciosísimo como punto de comparacion. Hace subir á 198,153 individuos el número de los mendigos, de los cuales solamente 309 podrian trabajar.

El estado siguiente presenta la razon por regiones entre la poblacion indigente y mendiga, y la poblacion general.

Regiones.	Poblacion general.	Razon del número de mendigos á la Poblacion general.	Poblacion indigente.
Norte.....	3.288,207	:: 1 : 95	:: 10 :
Este.....	5.333,971	1 : 290	1 : 9
Mediodia.....	9.784,074	1 : 186½	1 : 7½
Oeste.....	6.737,289	1 : 103	1 : 5½
Centro.....	5.734,133	1 : 242½	1 : 14½
En 1829.....	\$1.877,674	:: 1 : 165	:: 1 : 8
En 1833.....	\$2.650,934	1 : 142½	1 : 7½

Despues de un luminoso paralelo entre la Francia y la Inglaterra, Mr. de Villeneuve reasume el estado social de los dos paises en un cuadro que sentimos muchos no poder trasladar. «Semejante cotejo, dice, basta para indicar que si la Inglaterra goza en apariencia de mas riqueza y prosperidad, la Francia, á pesar de sus rebases, posee una suma mas crecida de bienestar, moralidad y ventura, y encierra elementos mucho mas fecundos de vida, poder y progreso.» Hemos debido citar esta conclusion de Mr. de Villeneuve, á fin de conservar toda la autoridad de su palabra, y que nuestros lectores participen de sus esperanzas.

Se ha podido ver desde qué elevado punto y con qué exactitud de apercpcion Mr. de Villeneuve ha considerado las causas de la indigencia; con qué paciencia infatigable ha investigado sus efectos morales y numéricos en Europa, y sobre todo en nuestra Francia. Alguno tal vez creeria que aqui se acaba su libro, pero estamos apenas en la mitad. No le basta haber mostrado el mal en su origen y en sus progresos cada vez mas contagiosos. Invoca la caridad, que es la que únicamente puede aliviar ya que no curar del todo tan dilatada herida. No conocemos apología mas bella del cristianismo que el cuadro histórico de los establecimientos de caridad antes y despues de la ley nueva. En este cuadro, Mr. de Villeneuve recuerda la infancia débil sacrificada en España; los esclavos envejecidos arrojados á las lampreas del Tiber, y muestra iguales atrocidades usadas en los paises en donde no ha penetrado todavia la luz evangélica.

Reunimos aqui algunos pasages en los cuales Mr. de Villeneuve ha pintado la caridad con una fuerza tan grande de razon y tal belleza de colorido que le harán apreciar, como señalado escritor, no menos que como celoso moralista. «Es difícil, dice, despues de haber reflexionado sobre la naturaleza de la caridad, no percibir la cadena misteriosa que, desde el principio del mundo y á través de los siglos une al hombre con los cielos, y debe ayudarle á subir hasta su origen. Es imposible no reconocer que aquella virtud tan modesta en la apariencia, y sin embargo llena de elevacion y grandeza, y tan fecunda en sus resultados debia ser necesariamente algo mas que un simple impulso del alma. Una vez que se consideraba como el primer principio del destino religioso del hombre, era preciso que le fuese impuesta como una obligacion sagrada, que se le inspirase como un grato sentimiento y se le presentara como conduciéndole á la mas gloriosa de las recompensas; porque la virtud, en la cual se cifran y confunden todas las demas, debe recibir el mas alto y esclarecido premio, á saber, una felicidad eterna en compañía del Criador.

La religion es un hecho, no es un sistema ó una hipótesis. ¿Por qué nó buscar de buena fe en esta religion fundada sobre la misma caridad, la razon final de la caridad, como la de la miseria y la desigualdad de las condiciones humanas?... Es preciso recordar aqui lo que hemos dicho en otro lugar acerca de la indigencia, y lo que diversos escritores de autoridad muy respetable han publicado antes que nosotros: esto es, que el objeto del destino terrestre y religioso del hombre es el trabajo y la caridad, que para que el hombre culpable pudiera acercarse á Dios, era preciso crearle virtudes y libertad; que entre estas virtudes la caridad ha sido colocada en el primer lugar, porque se encamina á hacer bien á los hombres, por el amor de Dios mismo, y á acercar á la humanidad á su autor; que en fin lo que hace á la caridad digna de tan augusta preeminencia, es este doble poder de unir al hombre con Dios, y á los hombres con los hombres; y que es al mismo tiempo el vínculo del orden social, la reparadora de las miserias humanas, la expiacion de la culpa original, la mediadora admirable entre la degradacion del linage humano, y el recobro de la inmortalidad primitiva, la prenda la mas inefable de la justicia y la bondad de la Providencia, y al mismo tiempo el mas suave y delicioso de los impulsos del alma. El paganismo no conoció la caridad porque el paga-

nismo era el error del alma; el cristianismo la reveló, porque el cristianismo es la verdad de los sentidos y de la inteligencia....

Ciertamente son estos altos y hermosos pensamientos! Pero no responderemos de haber escogido los pasages mas notables, porque son muchos en el libro de Mr. de Villeneuve, y la eleccion no es difícil. Despues de haber deplorado la emulacion que aleja á veces á la filantropía de la religion en el terreno de la caridad, les ruega elocuentemente que unan en lo sucesivo sus esfuerzos para conseguir con mas seguridad el objeto que se proponen.

«Hoy mas que nunca, dice Mr. de Villeneuve, debe la caridad hallarse al nivel del siglo relativamente á la ilustracion y la experiencia, y de aqui deriva para ella la obligacion de profesar una extremada tolerancia, lo que hace por otra parte uno de sus mas preciosos atributos.... Si en el orden religioso es la gran virtud del cielo, en el orden terrestre tambien es la gran virtud social; de consiguiente debe prestarse á todas las necesidades progresivas de la sociedad. Por lo demas, como todas las pasiones nobles y generosas, la caridad aplicada al alivio de la indigencia está sometida á prudentes leyes. No basta hacer el bien; es menester ademas hacerle del mejor modo posible; la intolerancia en materia de caridad es tan funesta como en materia de religion. Aleja los corazones, mientras que la esencia de la caridad religiosa es atraerlos dulcemente. Hay dogmas y principios morales sobre los cuales ciertamente nunca se podrá transigir; pero fuera de este círculo hay alianzas, que no pueden dejar de ser útiles y preciosas, tanto á la religion como á la caridad. La moral práctica conduce á la religion revelada; la filantropía real debe conducir necesariamente á la caridad cristiana. Tendámosle pues la mano en lugar de rechazarla.»

El tercer tomo está enteramente consagrado á las mejoras que reclaman los establecimientos de caridad; á la revision de la legislacion sobre los pobres, y á la exposicion de un sistema de colonias agrícolas de indigentes en Francia y en nuestras posesiones de Córcega y de Africa. No contento con haber reunido los datos mas auténticos sobre las felices aplicaciones de dicho sistema de colonias agrícolas, ya adoptado por la mayor parte de los Estados de Europa, Mr. Villeneuve ha hecho un estudio de ellas en los Paises Bajos. Da pues hasta los planos y presupuesto del costo de estos establecimientos, hace poco tiempo tan florecientes, y hoy tan abandonados.

Hemos procurado exponer el conjunto moral, religioso, económico y estadístico de la grande obra de Mr. Villeneuve, bien persuadido que esta exposicion, por imperfecta que sea, bastará para recomendar la parte legislativa y administrativa de la misma obra, y excitar á estudiarla á todos los que se interesan en la suerte de las clases menesterosas. A veces parece que Mr. Villeneuve cita demasiado, pero sus frecuentes citas que atestiguan por otra parte su buena fe y su modestia, tiene la ventaja de reunir en un centro comun todo lo mejor que se ha pensado y se ha dicho sobre el gran problema de la indigencia, y las numerosas aplicaciones de la caridad. Bajo este concepto el libro de Mr. Villeneuve puede ahorrar largas, difíciles y costosas investigaciones. Al mérito del estilo, cuya elegante prueba hemos aclarado ya, se junta la feliz eleccion de los epígrafes, tomados las mas veces de la poesía, y que corresponden siempre perfectamente al orden y progreso lógico de los capitulos. (Monitor.)

BOLSA DE COMERCIO.—Cotizacion de hoy á las tres de la tarde:

EFECTOS PUBLICOS.

Inscripciones en el gran libro á 5 p. 100, 57 á 21 d. f. 6 vol.
 Titulos al portador del 5 p. 100, 57½ al contado: 58½ y 59 á varias fr. ó vol.
 Inscripciones en el gran libro á 4 p. 100, 00.
 Titulos al portador del 4 p. 100, 51 al contado: 50, 51, 52½, 52 y 51½ á varias fr. ó voluntad.
 Vales Reales no consolidados, 30½, 30, 31, 30½, 31½ y 30½ á varias fr. vol. y firme.
 Deuda negociable de 5 p. 100 á papel, 00.
 Id. sin interes, 13½ y 14 al contado: 14½, 15, 14½, 15, 14½, 15 y 14½ á varias fr. ó vol.
 Acciones del banco español, 00.

CAMBIOS.

Amsterdam, 00.	Paris, 16-10.	Cádiz, ½ á ½ d.	Sevilla, ½ d.
Bayona, 00.	Alicante, á corto plazo, ½ h.	Coruña, ½ á 1 id.	Valencia, ½ h.
Burdeos, 00.	Barcelona, á pa. fr., ½ id.	Granada, ½ id.	Zaragoza, ½ á 1 d.
Hamburgo, 00.	Madrid, ½ h.	Málaga, ½ h.	Descuento de letras, á 5 á 6 por 100 al año.
Londres, á 90 dias, 39.	Bilbao, ½ d.	Santander, 1 id.	
		Santiago, 1 d.	

ANUNCIOS.

Los suscriptores al *Diccionario geográfico universal*, pasarán á la librería de Razola á recibir el cuaderno 22 y 23 del tomo décimo, y adelantará el siguiente.
 —*El siglo XVI en Francia*, ó Uliña de Mompenster; novela histórica original, escrita por D. Bernardino Nuñez de Arenas; un tomo en 16 prolongado con una lamina fina.
 —*La quinta de Juicy*, escrita en frances por madama de Flammarville, autora del *Rosismo*; del naufragio de Azema; de la Máscara de hierro etc.: traducida por Doña Maria Mercedes Requena. Un tomo en 8.º de 398 páginas con una lamina; se venden en la librería de Viana; en Sevilla, en la de Hidalgo; Cádiz, Hortal y compañía; Valencia, Mallent y Berard; Barcelona, en la de Sierra; y Pamplona, Crasum y Rada.
 —*Los solitarios de Murcia*, ó sea Mauricio y Valeria; cuento moral traducido del frances por D. A. Z. G.: un tomito en 8.º á 6 rs. en rústica; se vende en la librería de Razola.
 —*Memoria sobre el tratamiento curativo del cólera epidémico*, escrita por el señor Don Juan Parkin, cirujano, miembro del Real colegio de Londres, y al servicio de la honorable compañía de las Indias orientales. Un cuaderno en 8.º á 2 rs. en rústica; se vende en la librería de Razola.
 —*Breve diálogo* en que con reflexiones muy sencillas se demuestra la obligacion de conciencia que tienen los españoles de obedecer al Gobierno de S. M. la Reina Doña Isabel II: un cuaderno en 4.º á 3 rs. rústica; se vende en la librería de Razola.
 —Se saca á pública subasta en esta corte el servicio de hospitalidad militar de la plaza de San Fernando, por término de dos años; y para la celebracion del acto del remate, ha señalado el intendente general del ejército el dia 25 del próximo mes de Febrero á las doce de la mañana, en los estrados de la dependencia general de su cargo.